	<b>CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL          PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO          CEDRAL, S.L.P.</b>	<b>Código:</b> CREN-AIS-PO-002
	<b>Nombre del Documento:</b> <b>Procedimiento Operativo para el Seguimiento de las Prácticas          y Trayectorias Docentes de Egresados</b>	Rev. 9
		Página 1 de 11

## 1.0 Propósito

- 1.1 Analizar el impacto que ha tenido la aplicación del Plan de Estudios vigente, a través de las prácticas profesionales de los egresados.
- 1.2 Identificar las fortalezas y áreas de oportunidad que permitan mejorar los aspectos del perfil de egreso en el ejercicio profesional de los egresados.
- 1.3 Sistematizar información referente a la cohorte de egresados de generaciones anteriores, dentro de una periodicidad de cinco años al momento de la aplicación de este procedimiento, con respecto a sus trayectorias docentes.

## 2.0 Alcance

- 2.1 Este procedimiento aplica desde la designación de los responsables de la comisión de Seguimiento de Egresados hasta la entrega de constancias por el informe de resultados por parte de la misma instancia al Área de Investigación al término del semestre non y par de cada ciclo escolar.
- 2.2 Este procedimiento aplica para el Seguimiento de Egresados del CREN del plan de estudios vigente en el área de investigación de esta institución.
- 2.3 La aplicación del instrumento CREN-AIS-PO-002-07 (encuesta egresados) tendrá un alcance de cinco generaciones anteriores.

## 3.0 Políticas de operación

- 3.1 La Jefatura del Área de investigación es la responsable de designar a los responsables del proyecto de Seguimiento de Egresados, conforme a la experiencia de éstos en el seguimiento de prácticas docentes de alumnos pasantes o egresados normalistas.
- 3.2 La Comisión de Seguimiento de Egresados deberá organizar el proceso para la planeación y desarrollo del proyecto seguimiento a egresados.



**CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL  
PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO  
CEDRAL, S.L.P.**

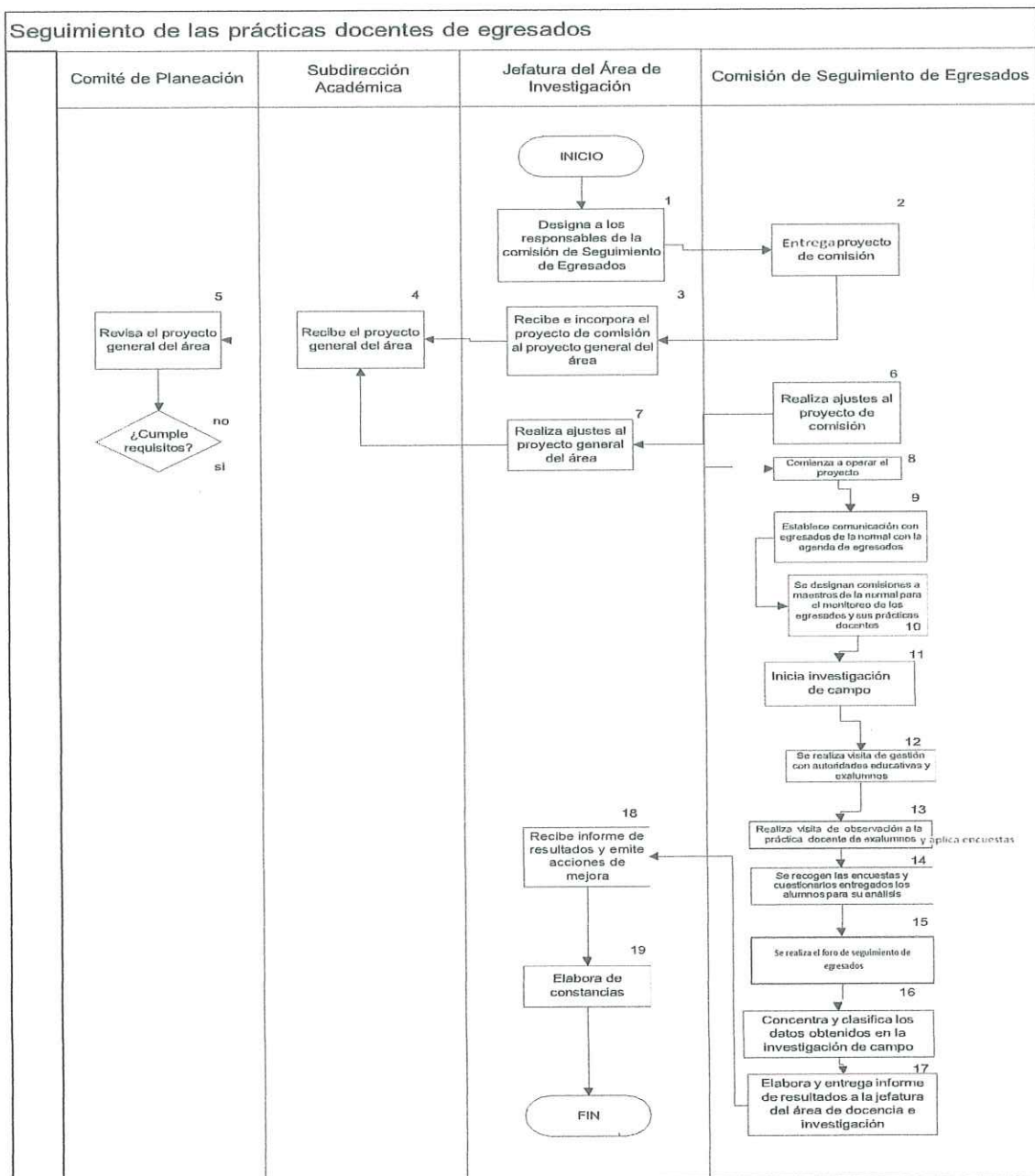
**Código:**  
CREN-AIS-PO-002


**Nombre del Documento:**  
**Procedimiento Operativo para el Seguimiento de las Prácticas  
y Trayectorias Docentes de Egresados**

Rev. 9

Página 2 de 11

### 4.0 Diagrama de proceso.




	<b>CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL          PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO          CEDRAL, S.L.P.</b>	<b>Código:</b> CREN-AIS-PO-002
	<b>Nombre del Documento:</b> <b>Procedimiento Operativo para el Seguimiento de las Prácticas          y Trayectorias Docentes de Egresados</b>	Rev. 9
		Página 3 de 11

## 5.0 Descripción del proceso.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1.0 Designa a los responsables de la comisión de seguimiento de egresados	1.1 La jefatura del Área de Investigación, designa a los responsables de la comisión de Seguimiento de Egresados, con base a un perfil profesional que muestre la experiencia de los académicos en el seguimiento de las prácticas docentes de alumnos normalistas y/o egresados. (ver Diagrama de Tortuga)	Jefatura del Área de Investigación
2.0 Entrega proyecto de comisión.	2.1 Los responsables de la comisión proponen su plan de acción semestral en los formatos de planeación establecidos.  2.2 Hacen entrega de las propuestas a la jefatura del Área de Investigación, con base a las fechas de entrega de proyecto.	Comisión de Seguimiento de Egresados
3.0 Recibe e incorpora el proyecto de comisión al proyecto general del área.	3.1 La jefatura del área: 3.2 Recibe el proyecto de investigación. 3.3 Analiza y evalúa el proyecto de la comisión con base al formato de evaluación de proyectos, el cual considera la pertinencia de los mismos en el ámbito en el que se gestan, así como su congruencia entre los propósitos y las acciones que pretende desarrollar. 3.4 Posterior a su análisis y evaluación, lo integra al proyecto general del Área de Investigación. 3.5 Entrega el proyecto general del Área a la Subdirección Académica.	Jefatura del Área de Investigación.
4.0 Recibe el proyecto general del área.	4.1 Recibe el proyecto general del Área de Investigación y lo turna para su análisis al Comité de Planeación.	Subdirección Académica
5.0 Revisa el proyecto general del área	5.1 Elabora el análisis del proyecto general del Área de Investigación considerando los siguientes criterios: a) empleo del formato establecido, b) datos de identificación correctos, c) pertinencia entre los propósitos y las acciones que pretende desarrollar y, d)	Comité de Planeación



	<b>CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL          PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO          CEDRAL, S.L.P.</b>	<b>Código:</b> CREN-AIS-PO-002
	<b>Nombre del Documento:</b> <b>Procedimiento Operativo para el Seguimiento de las Prácticas          y Trayectorias Docentes de Egresados</b>	Rev. 9
		Página 4 de 11

	<p>viabilidad del proyecto en términos de disponibilidad de tiempos, espacios y recursos económicos; todo ello con la finalidad de asegurar su eficiencia terminal.</p> <p>5.2 Hace una evaluación de la propuesta y cumple los requisitos:</p> <p>NO CUMPLE LOS REQUISITOS: Pasa a la etapa 6.</p> <p>SÍ CUMPLE LOS REQUISITOS: Pasa a la etapa 8.</p>	
6.0 Realiza ajustes al proyecto de comisión.	6.1 Con base a las observaciones del Comité de Planeación, la Comisión de Proyectos y Líneas de Investigación realiza ajustes al proyecto de comisión.	Comisión de Seguimiento de Egresados
7.0 Realizan ajustes al proyecto general del área.	<p>7.1 Una vez realizados los ajustes al proyecto de Comisión, la jefatura del Área de Investigación lo integra al proyecto general del área realizando las correspondientes adecuaciones.</p> <p>7.2 Entrega el proyecto general del Área de Investigación a Subdirección Académica.</p>	Jefatura de Área de Investigación.
8.0 Comienza a operar el proyecto.	8.1 Una vez aprobado el proyecto, la comisión organiza sus tiempos y sus recursos para comenzar a operar el proyecto.	Comisión de Seguimiento de Egresados
9.0 Establece comunicación con los egresados de la Normal con agenda de egresados.	9.1 Establecer contacto vía telefónica con egresados de la Escuela Normal para invitarlos a participar en el Proyecto de Seguimiento de Egresados.	Comisión de Seguimiento de Egresados
10.0 Se designan comisiones a los maestros de la normal para monitoreo de egresados sus prácticas docentes y recopilación de información de sus trayectorias.	<p>10.1 Se comisiona a los maestros del área para que realicen seguimiento de egresados en lugar y fecha acordada en el proyecto autorizado.</p> <p>10.2 Se gestiona con los supervisores de las zonas escolares de los egresados seleccionados para que autoricen la visita de seguimiento en las escuelas primarias.</p> <p>10.3 Se gestiona con los directores de las escuelas primarias de los egresados seleccionados para que</p>	Comisión de Seguimiento de Egresados



**CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL  
 PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO  
 CEDRAL, S.L.P.**

**Código:**  
 CREN-AIS-PO-002

**Nombre del Documento:**  
**Procedimiento Operativo para el Seguimiento de las Prácticas  
 y Trayectorias Docentes de Egresados**

Rev. 9

Página 5 de 11

	<p>autoricen la visita de seguimiento en las escuelas primarias.</p> <p>10.4 Se comisiona a maestro para gestionar las rutas de seguimiento de egresados.</p> <p>10.5 Si el procedimiento se realizara en línea, omitir puntos 10.2 y 10.3</p>	
11.0 inicia investigación de campo	<p>11.1 Cubiertos los protocolos de formalización, inicia la investigación de campo.</p> <p>11.2 Se toman acuerdos con los egresados para hacer de su conocimiento los propósitos, las acciones a emprender y la importancia de su colaboración dentro del proyecto de seguimiento.</p> <p>11.3 En caso de no realizarse de manera presencial, se hará de manera virtual</p>	Comisión de Seguimiento de Egresados
12.0 Se realiza visita de gestión con autoridades educativas y egresados	<p>12.1 Se realiza visita de gestión con autoridades educativas y egresados que estarán en seguimiento, tomando en cuenta los tres instrumentos señalados en el procedimiento: CREN-AIS-PO-002-07, CREN-AIS-PO-002-08, CREN-AIS-PO-002-09.</p> <p>12.2 Cuando el procedimiento se realice de manera virtual, se enviarán las encuestas vía correo electrónico y se pasa al punto 14</p>	Comisión de Seguimiento de Egresados
13.0 Realiza visita de observación a la práctica docente de egresados y aplica encuestas	<p>13.1 Acude a los centros educativos donde laboran los egresados para realizar visita de observación a la práctica docente.</p> <p>13.2 Elabora registro de observación en el formato establecido. En él, asienta los sucesos de mayor relevancia durante el ejercicio de la práctica docente. Inscribe las fortalezas y las áreas de oportunidad en la labor pedagógica de los egresados.</p> <p>13.3 Aplica encuestas a egresados y autoridades educativas</p>	Comisión de Seguimiento de Egresados





**CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL  
 PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO  
 CEDRAL, S.L.P.**


**Código:**  
 CREN-AIS-PO-002

**Nombre del Documento:**  
**Procedimiento Operativo para el Seguimiento de las Prácticas  
 y Trayectorias Docentes de Egresados**

Rev. 9

Página 6 de 11

<p>14.0 Se recogen las encuestas y cuestionarios entregados a los egresados</p>	<p>14.1 Se recogen las encuestas entregadas previamente a los maestros en la visita de gestión</p> <p>14.2 Se hace el análisis correspondiente de los instrumentos y se sistematiza la información en el formato del informe correspondiente.</p> <p>14.3 En virtual, se reciben las encuestas y se imprimen para resguardo físico.</p>	<p>Comisión de Seguimiento de Egresados</p>
<p>15.0 Se realiza el foro de seguimiento de egresados</p>	<p>15.1 Se invita a los alumnos a los que se les dio seguimiento a participar en el foro de seguimiento de egresados institucional.</p> <p>15.2 Se toma asistencia en el foro de seguimiento de egresados</p> <p>15.3 Se lleva a cabo el foro de seguimiento de egresados tomando nota de las sugerencias de mejora que ahí se expongan</p> <p>15.4 Se incorporan reflexiones finales y hallazgos para realizar el informe final de seguimiento de egresados</p>	<p>Comisión de Seguimiento de Egresados</p>
<p>16.0 Concentra y clasifica los datos obtenidos en la investigación de campo</p>	<p>16.1 Concentra la información de campo, se analizan y se clasifican los datos obtenidos en la investigación de campo.</p> <p>16.2 Categoriza la información de acuerdo con las competencias profesionales que marca el acuerdo vigente de normales.</p>	<p>Comisión de Seguimiento de Egresados</p>
<p>17.0 Elabora y entrega informe de resultados a la jefatura del área de</p>	<p>17.1 La Comisión de Seguimiento de Egresados elabora informe semestral del proyecto, donde se muestre el análisis de la actividad profesional de los egresados de la Normal en los escenarios reales de trabajo. Éste</p>	<p>Comisión de Seguimiento de Egresados</p>

	<b>CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL          PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO          CEDRAL, S.L.P.</b>	<b>Código:</b> CREN-AIS-PO-002
	<b>Nombre del Documento:</b> <b>Procedimiento Operativo para el Seguimiento de las Prácticas          y Trayectorias Docentes de Egresados</b>	Rev. 9
		Página 7 de 11

docencia e investigación.	informe deberá de detallar como se presentan o ausentan las competencias profesionales del perfil de egreso con forme al acuerdo vigente de normales inscritas en el Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Educación Primaria.	
18.0 Recibe informe de resultados de comisión y emite acciones de mejoras.	18.1 El área de investigación revisa el informe de resultados de la Comisión de Seguimiento de Egresados y emite acciones de mejora a considerar tanto para el informe, como para el desarrollo del Proyecto mismo en lo subsecuente.	Jefatura del Área de Investigación
19.0 Elaboración de constancias.	19.1 Una vez recibidos y analizados los informes, la Jefatura del Área de Investigación emite constancias por la entrega de los mismos.  19.2 Se solicita firma de recibido en relación de constancias entregadas	Jefatura del Área de Investigación

### 6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Plan de Estudios vigente	N/A
Manual de operaciones de las Escuelas Normales	N/A
Calendario escolar oficial	N/A
Plan operativo anual	N/A
Programas de las asignaturas	N/A
Tabla de Competencias, perfil de egreso vigente	N/A




<b>CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL          PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO          CEDRAL, S.L.P.</b>	<b>Código:</b> CREN-AIS-PO-002
<b>Nombre del Documento:</b> <b>Procedimiento Operativo para el Seguimiento de las Prácticas          y Trayectorias Docentes de Egresados</b>	Rev. 9
	Página 8 de 11

## 7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Formato de proyectos de comisión	2 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-01
Agenda de egresados	2 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-02
Oficio de comisión de seguimiento de exalumnos a maestros de la escuela normal	2 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-03
Oficio de solicitud de autorización de supervisores	2 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-04
Oficio de solicitud de autorización de directivos	2 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-05
Oficio de comisión de gestión de rutas de seguimiento de egresados	2 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-06
Encuesta de egresados	5 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-07
Registro de observación de práctica docentes	2 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-08




	<b>CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL          PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO          CEDRAL, S.L.P.</b>	<b>Código:</b> CREN-AIS-PO-002
	<b>Nombre del Documento:</b> <b>Procedimiento Operativo para el Seguimiento de las Prácticas          y Trayectorias Docentes de Egresados</b>	Rev. 9
		Página 9 de 11

Encuesta para directivos y autoridades educativas	2 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-09
Análisis del registro de observación	2 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-10
Registro de informe de resultados de comisión.	2 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-12
Informe de resultados de seguimiento de egresados	5 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-13
Constancia de informe de resultados de comisión	2 años	Responsable de Seguimiento de egresados	CREN-AIS-PO-002-14

## 8.0 Glosario

- 8.1** Plan de estudios: Documento normativo que contempla el perfil del profesional de la educación que se aspira a formar, el mapa curricular, contenidos, actividades y experiencias formativas
- 8.2** Proyecto de curso: Documento elaborado por el profesor, que programa el desarrollo de un curso de la licenciatura y que contempla datos de identificación, enfoque, propósitos, rasgos del perfil, cronograma de realización, metodología, formas de evaluación específica, recursos didácticos y apoyos audiovisuales, bibliografía básica.

	<b>CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL          PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO          CEDRAL, S.L.P.</b>	<b>Código:</b> CREN-AIS-PO-002
	<b>Nombre del Documento:</b> <b>Procedimiento Operativo para el Seguimiento de las Prácticas          y Trayectorias Docentes de Egresados</b>	Rev. 9
		Página 10 de 11

**8.3 Informe de curso:** Documento elaborado por el profesor al término del semestre, que expresa el trabajo desarrollado y los resultados obtenidos en un curso determinado.

**8.4 Programas de las asignaturas:** Documento elaborado por la SEP que comprende enfoque, propósitos, sugerencia de actividades prácticas y teóricas, sugerencias para la evaluación, bibliografía para garantizar el logro de los rasgos del perfil profesional de los estudiantes.

## **9.0 Anexos**

**9.1** Formato de proyectos de comisión CREN-AIS-PO-002-01

**9.2** Agenda de egresados CREN-AIS-PO-002-02

**9.3** Oficio de comisión de seguimiento de egresados a maestros de la escuela normal CREN-AIS-PO-002-03

**9.4** Oficio de solicitud de autorización de supervisores CREN-AIS-PO-002-04

**9.5** Oficio de solicitud de autorización de directivos CREN-AIS-PO-002-05

**9.6** Oficio de comisión de gestión de rutas de seguimiento de egresados CREN-AIS-PO-002-06

**9.7** Encuesta de egresados CREN-AIS-PO-002-07

**9.8** Registro de observación de prácticas docentes CREN-AIS-PO-002-08


**9.9** Encuesta para directivos y autoridades educativas CREN-AIS-PO-002-09

**9.10** Análisis del registro de observación CREN-AIS-PO-002-10

**9.11** Registro de informe de resultados de comisión CREN-AIS-PO-002-12

**9.12** Informe de resultados de seguimiento de egresados CREN-AIS-PO-002-13

**9.13** Constancia de informe de resultados de comisión CREN-AIS-PO-002-14

	<b>CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL          PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO          CEDRAL, S.L.P.</b>	<b>Código:</b> CREN-AIS-PO-002
	<b>Nombre del Documento:</b> <b>Procedimiento Operativo para el Seguimiento de las Prácticas          y Trayectorias Docentes de Egresados</b>	Rev. 9
		Página 11 de 11

### 10.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
9	06 de octubre de 2023	<p>El cambio responde a la actualización en el procedimiento al incluir información necesaria en la encuesta de egresados que nos ayude a recabar y sistematizar información referente a las trayectorias docentes de los egresados encuestados, así como a la eliminación de una tercera firma de autorización en los instrumentos. Finalmente, el unificar el formato para la entrega de constancias a las personas involucradas en este procedimiento.</p>

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
<b>Nombre</b>	Auxiliar: Mtro. Omar Arafat González Cafuentes	Mtra. Graciela Romero García	Dr. Vicente Quezada Flores
<b>Firma</b>			
<b>Fecha</b>	06 de noviembre de 2023	06 de noviembre de 2023	06 de noviembre de 2023